

Unidad de carga

Por E-Aduana, 6 Agosto, 2024

[Internacional](#)

[Contenedor](#) registrado ante los organismos nacionales de [transporte](#) y [aduana](#), utilizado para el acondicionamiento de mercancías con el objeto de posibilitar o facilitar su transporte, susceptible de ser remolcado, pero que no tenga tracción ni propulsión propia.